

Señores:

SOCIOS DE PRONTOCASA CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones vigentes legales y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, en mi calidad de comisario de PRONTOCASA CIA. LTDA., pongo a su consideración el presente informe que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012, el mismo ha sido preparado en base a los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración y mediante la aplicación de normas y principios de Auditoría generalmente aceptados.

OPERACIONES REALIZADAS POR PRONTOCASA CIA. LTDA.

- ✓ En el ejercicio 2012 se concluyó el Proyecto de Edificio de departamentos denominado Capri, que al finalizar al término del ejercicio económico se encuentra completamente vendido.
- ✓ En este ejercicio económico la empresa procede a adquirir un terreno para la construcción de un nuevo proyecto al que se le ha denominado "Edificio Neptuno", este proyecto está avanzado en un 50%.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Luego del análisis y pruebas efectuadas, es de mi opinión que los Estados Financieros presentan en todos sus aspectos una situación razonable al 31 de diciembre del 2012. Los resultados producto de sus operaciones y en sus partes fundamentales están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

CONCLUSIONES: La Administración ha dado cumplimiento a lo que establece en los Estatutos de la Compañía y en las Leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Socios. Se ha cumplido con la Administración Tributaria en lo que hace referencia a la presentación y pago oportuno de los impuestos como agente de percepción y retención.

La contabilidad es llevada de acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus transacciones están debidamente documentadas, por lo que las cifras que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2012, demuestran de manera razonable la situación económica y financiera de PRONTOCASA CIA. LTDA.

La administración de la empresa conjuntamente con contabilidad han dado cumplimiento a la normativa respecto implementación de los NIF, y a partir del 1 de enero del presente ejercicio económico, la empresa esta realizando su contabilidad de acuerdo a la nueva norma contable.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores socios la aprobación de los referidos Estados Financieros.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ing. Manuel Bustos Calle', is written over a horizontal line.

COMISARIO

Cuenca, 15 marzo del 2013.